



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIX No. 19 Ciudad de México, viernes 24 de agosto de 2018](#)

Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 8.

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados, hecho en la ciudad de Washington, D.C., el dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

Entrará en vigor el veintiséis de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula los Centros de Justicia Penal Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2; 4 a 16; 24 y 42; y se derogan los artículos 17 y 18.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Se abroga el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al orden en que los jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio ejercerán el cargo de administrador en los Centros de Justicia Penal Federal

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la asignación de audiencias y asuntos, la rendición de estadística y los libros electrónicos de control en los Centros de Justicia Penal Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracciones VIII a X, y párrafo segundo; 6, párrafo primero y fracción IV; y 8.



Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 21/2012 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relacionado con el Programa de Prácticas Judiciales en los Órganos Jurisdiccionales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforma** el artículo Segundo, párrafo segundo.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 8/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Aguascalientes.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reformen** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 33/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea los Centros de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California, con residencia en las ciudades de Mexicali y Tijuana.



Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 32/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California Sur.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 27/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, con residencia en San Francisco de Campeche.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.



Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 48/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 11/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.



Acuerdo General 47/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 44/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Torreón.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 7/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Colima.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.



Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea los centros de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en los reclusorios Oriente, Sur y Norte.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 52/2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Durango.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo tercero; 5, párrafo primero; 11, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 31/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Guanajuato.



Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 32/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 6/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.



Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 37/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con residencia en el Complejo Penitenciario Puente Grande.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

El presente Acuerdo entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 4/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 5/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en el Municipio de Almoloya de Juárez (Altiplano).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 17; y 18, párrafo primero.



Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 26/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 5/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 49/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit, con residencia en Tepic.



Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 10/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Cadereyta.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 46/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Oaxaca, con residencia en San Bartolo Coyotepec.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO;



DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 51/2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo tercero; 5, párrafo primero; 11, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 33/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 11/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.



Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 34/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de San Luis Potosí.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5; 14; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 45/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo segundo; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.



Acuerdo General 24/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 9/2016, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 31/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea los Centros de Justicia Penal Federal en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa y Ciudad Victoria.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.



Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 50/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; párrafo segundo; 5, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 25/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea los Centros de Justicia Penal Federal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con residencia en las ciudades de Xalapa y Coatzacoalcos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4; 5; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 1/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Yucatán.



Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo tercero; 5; 11, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 2/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Zacatecas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 48.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforman** los artículos 2, fracción I; 4, párrafo tercero; 5; 11, párrafo primero; 14; 17; y 18, párrafo primero.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en los Transitorios TERCERO, primer párrafo; CUARTO; NOVENO; DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente al de la aprobación del citado instrumento normativo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Convocatoria para el proceso de selección por capacitación para el cargo de Administrador de los Centros de Justicia Penal Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 84.

Se dan a **conocer** los requisitos, plazos y proceso de selección para el cargo de Administrador de los Centros de Justicia Penal Federal.